



INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 007-2025	FECHA:		
	D	M	A
	04	06	2025
Página 1 de 6			

1. TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO		
2. MODALIDAD DE SELECCION	Contratación Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015		
3. OBJETO A CONTRATAR			
REALIZAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA ESTUDIANTES DURANTE JORNADA LUDICO-PEDAGÓGICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ DEL MUNICIPIO DE YOPAL			
4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1	Refrigerios compuestos por un (1) alimento sólido (sándwich, arepas rellenas de queso, empanadas) a convenir, y un (1) jugo de fruta natural en vaso de 9 onzas. Nota: Cada ración deberá ser empacada de forma individual para ser distribuida conservando normas de higiene, cadena de frío y presentación.	Unidad	2.000
5. IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS Y DE ACTIVIDAD ECONOMICA			
Código -segmento	Código-familia	Código- clase	Nombre- Producto
50100000	50190000	50192500	Alimentos preparados y conservados
50200000	50200000	50202300	Bebidas no alcohólicas
SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes códigos CIU 5619.			
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000)		
7. PLAZO	TRES (03) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
8. FORMA DE PAGO			
La Institución Educativa cancelará al contratista: Un único pago del 100% contra entrega de los bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura y/o documento equivalente, informe de ejecución final, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, suscripción del acta de liquidación firmada por las partes y soporte de pago al sistema de seguridad social.			



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 007-2025**

FECHA:

D	M	A
04	06	2025

Página 2 de 6

9. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La contratación, cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N°. 020 y 021 del 04 de junio de 2025 por valor OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.500.000)

**10. LUGAR DE
EJECUCION Y/O
ENTREGA**

INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ, sedes Centro, Campestre y Simón Bolívar, municipio de Yopal, Casanare

**11. MECANISMOS DE
COMUNICACIÓN**

Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico colbraulio@hotmail.com

12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:

- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, código CIIU 5619, entre otros que guarden relación directa con el
- objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes códigos CIIU: 5619, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 007-2025**

FECHA:

D	M	A
04	06	2025

Página 3 de 6

- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, parafiscales y ARL del último mes. Esta deberá estar a nombre propio, no se aceptan intermediarios, administradores, mutuales, cooperativas y similares.
- Certificado REDAM

REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

- ✓ **FICHA TECNICA:** El proponente, deberá aportar ficha técnica, en la cual evidencie los bienes y/o servicios del presente procesos de selección, debidamente suscrita por el proveedor.

REQUISITOS ECONOMICOS

- **OFERTA ECONÓMICA:** Propuesta Económica suscrita por el proponente, estipulando la descripción técnica de los elementos, cantidad, valor unitario y valor total.

Los valores deberán incluir todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleva, la Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos, en el evento de pertenecer al régimen común se deberá desglosar en la propuesta económica el IVA, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:

1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del Contrato.
2. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
3. Entregar los refrigerios en la cantidad y fechas establecidas
4. Garantizar que los refrigerios cumplan con los estándares sanitarios exigidos por la normatividad colombiana.
5. Proporcionar refrigerios variados, que incluyan grupos de alimentos como frutas, lácteos, cereales, etc., y que respondan a las necesidades nutricionales de los estudiantes
6. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 007-2025**

FECHA:

D	M	A
04	06	2025

Página 4 de 6

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato
3. Verificar la calidad y cumplimiento del contrato

14. GARANTIAS

La institución educativa Braulio González, en razón a la modalidad, por tratarse de un contrato de cuantía inferior a 20 SMMLV en el cual el pago se efectuará al finalizar su ejecución, previo recibido a satisfacción de los productos y/o bienes, considera no exigir garantías al haber un riesgo bajo de incumplimiento.

La no exigencia de garantías se fundamenta de manera general en el principio de economía, de conformidad con lo establecido en el reglamento de contratación de la IE en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La recepción de ofertas será en medio físico en la oficina de tesorería de la I.E. Sede Central, radicada por el oferente o apoderado, hasta la fecha y hora señalada en el cronograma de la presente invitación Pública, en dos (2) sobres, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación.

Los requisitos mínimos habilitantes deben ser legible, las ofertas presentadas contendrán los siguientes documentos:

1. Sobre abierto: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, los documentos que acrediten los requisitos habilitantes, los requisitos de experiencia, los documentos que acrediten la capacidad financiera en caso de requerirse.
2. Sobre Cerrado: OFERTA ECONÓMICA

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA	04 de junio de 2025 a las 12:00 horas	Página institucional www.brauliogonzalez.edu.co
PLAZO PARA LAPRESENTACIÓN DE OFERTAS	09 de junio de 2025 hasta las 12:00 horas	Tesorería Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60 Yopal Casanare
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	09 de junio de 2025 desde las 14:00 horas	



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 007-2025**

FECHA:

D	M	A
04	06	2025

Página 5 de 6

PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	09 de junio de 2025	Cartelera de la Institución Educativa Braulio González Sede central, Calle 13 No. 23-60
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los 3 días hábiles siguiente a la aceptación de la oferta	Rectoría de la Institución Educativa Braulio González

16. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de estas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
5. Cuando se presenten ofertas parciales.
6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo con el cronograma del proceso de selección.
9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.

17. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa BRAULIO GONZALEZ declarará desierto el presente proceso de selección cuando: **a)** No se presenten Ofertas; **b)** Ninguna de las Ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación Pública; **c)** Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente.

18. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La capacidad jurídica, la experiencia y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección. La IE los verificara como HABILITADO, NO HABILITADO.



**INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA
PROCESO DE CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL N° BG-RE 007-2025**

FECHA:

D	M	A
04	06	2025

Página 6 de 6

- a) El factor de escogencia del contratista será la oferta más favorable (menor valor) siempre y cuando esta cumplan indicadores de calidad del bien y/o servicios exigidos por la institución educativa.
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero.
- c) La Institución Educativa Braulio González revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- d) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

JAIME RINCON SERRANO
Rector

Proyectó:

YASMINA GUARNIZO L.
Secretaria pagadora

Revisó:

Contadora I.E.